



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 222, fecha: miércoles, 22 de Noviembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DURÓN

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 71/2023

3901

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos 71/2023 en la modalidad de suplementos de crédito financiados con mayores ingresos, al no haberse presentado alegaciones al acuerdo del Pleno de 11 de octubre de 2023 publicado en el BOP 196 de 17 de octubre de 2023, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Aplicación		Descripción	Suplemento de crédito
Progr.	Económica		
920	131	Retribuciones personal laboral	4.600
920	160	Cuotas sociales personal	3.600
338	22699	Reparaciones y mantenimiento de maquinaria	6.820
		Total	15.020

Esta modificación se financia con cargo a mayores ingresos, en los siguientes términos:

Aplicación: económica			Descripción	Recaudado
Cap.	Art.	Conc.		
7	750	Subvención JCCM	Subvención JCCM	8.200
4	461	Subvención Diputación Provincial	Subvención Diputación Provincial	6.820
			Total	15.020



Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha con sede en Albacete, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Durón, a 20 de noviembre de 2023.- El Alcalde, D. Juan Ramírez García